

**ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL**

En el Municipio Temascaltepec, Estado de México, siendo las 14:00 del día 14 del mes de Septiembre de 2020, el (los) c.c. Lic.Lic. Nayeli Monserrath Garibay Ramirez (nos) constituí (mos) en las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil número 01, ubicada al interior de Centros Administrativos en Oficina Regional en el Municipio de Temascaltepec, Estado de México así como el/la P.D. Jessica Molina Hernández Oficial del Registro Civil número 04 de Temascaltepec quien acude a la misma derivado a concentración señalada en oficio correspondiente con fechas respectivas de supervisión, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Enero a Agosto de 2020

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 35 actas de Nacimiento,
2. 02 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 14 actas de Matrimonio.
5. 17 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 14 del mes Septiembre de 2020, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.

LIC. NAYELI MONSERRATH GARIBAY RAMIREZ  
SUPERVISORES(AS)

  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
P.D. JESSICA MOLINA HERNÁNDEZ  
Registro Civil  
Oficialía 04  
Temascaltepec

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL